

APÉNDICE 7

AVISOS DE ADJUDICACIÓN

El aviso señalado en el artículo 188, párrafo 2, del presente Acuerdo deberá contener como mínimo la siguiente información:

- (a) una descripción de las mercancías o servicios objeto de la contratación;
- (b) nombre y la dirección de la entidad contratante;

- (c) nombre y la dirección del adjudicatario;
- (d) el valor de la oferta ganadora, o de las ofertas más alta y más baja tomadas en cuenta para la adjudicación del contrato;
- (e) la fecha de la adjudicación; y
- (f) el tipo de método de contratación utilizado y, en los casos en que se utilizó la contratación directa, una descripción de las circunstancias que justificaron el uso de dicho método.